

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2008 - 2010  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAXACA

JUNIO 2008

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
MARCO DE REFERENCIA.....	9
MARCO DE LEGAL.....	10
VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA SAN PEDRO HUAMELULA.....	12
MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.....	13
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	14
COMPROMISOS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.....	16
DIAGNÓSTICO.....	17
1. AMBIENTAL.....	18
1.1. <i>Microlocalización</i> .....	18
1.2 <i>Macrolocalización</i> .....	18
1.3 <i>La orografía de nuestro territorio</i> .....	19
1.4 <i>Nuestros suelos</i> .....	20
1.5 <i>La hidrografía en nuestro municipio</i> .....	21
1.5 <i>Nuestro clima</i> .....	22
1.7 <i>Nuestra vegetación</i> .....	23
1.8 <i>Nuestra fauna silvestre</i> .....	24
1.9 <i>Aguas residuales</i> .....	24
1.10 <i>Residuos sólidos urbanos</i> .....	24
1.11 <i>Educación ambiental</i> .....	25
2. SOCIAL.....	26
2.1 <i>División política</i> .....	26
2.2 <i>Población indígena</i> .....	26
2.3 <i>Equidad de género</i> .....	26
2.4 <i>Migración</i> .....	27
2.5 <i>Formas de organización</i> .....	27
2.6 <i>Presencia institucional</i> .....	28
3. HUMANO.....	29
3.1. <i>Origen e historia</i> .....	29
3.2. <i>Nuestra población</i> .....	30
3.3. <i>Crecimiento poblacional</i> .....	30
3.4. <i>La infraestructura básica de nuestros poblados</i> .....	30
3.5. <i>Nuestros hogares</i> .....	31
3.6. <i>Abasto rural</i> .....	32
3.7. <i>Nuestra salud</i> .....	32
3.8. <i>Nuestra educación</i> .....	34
3.9. <i>Carreteras y caminos</i> .....	35
3.10. <i>Nuestra cultura</i> .....	36
3.11 <i>Vigencia de derechos</i> .....	40
3.12. <i>Capacitación y asistencia técnica</i> .....	40
4. ECONOMICO.....	41
4.1. <i>Población económicamente activa</i> .....	41
4.2 <i>Sectores de producción</i> .....	42
4.3. <i>Nuestra producción agrícola</i> .....	42
4.4 <i>Nuestro ganado</i> .....	43
4.5 <i>Aprovechamiento forestal</i> .....	44
4.6 <i>Comercio</i> .....	44
4.7 <i>Servicios</i> .....	44

4.8 Nuestras tierras.....	46
5. INSTITUCIONAL.....	47
5.1 Recursos humanos.....	47
5.2 Recursos financieros.....	49
5.3 Reglamentación.....	49
5.4 Infraestructura y bienes muebles.....	50
5.5 Prestación de servicios municipales.....	50
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	52
<i>Eje Ambiental</i> .....	52
<i>Eje Humano</i> .....	52
<i>Eje Económico</i> .....	52
<i>Eje Institucional</i> .....	52
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	53
<i>Ambiental</i> .....	53
<i>Eje Social</i> .....	53
<i>Eje Humano</i> .....	53
<i>Eje Económico</i> .....	54
<i>Eje Institucional</i> .....	54
IDEAS DE PROYECTOS.....	56
ANEXOS.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	68

## ***INTRODUCCIÓN.***

EL Municipio es el primer orden de gobierno en nuestro país, donde la relación entre el gobernado y el gobierno es permanente y cotidiana, en el cual los reclamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad, toda vez que el representante popular conoce tiene pleno conocimiento de ello, y es su responsabilidad atender de manera eficaz dichas demandas, ya que de no ser así padecería directamente la irritación y el descontento social por la ausencia de respuestas, por tal razón se debe impulsar conductas y métodos que coadyuven a la participación social, trabajo en equipo y democratización municipal, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es el de saber tomar decisiones y manejar los conflictos.

Por eso la importancia, de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un herramienta que reviste de importancia, pues no solo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos, ante esta situación el Gobierno local esta comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio.

Para la integración de este documento se promovió la participación activa de integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal, Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la sociedad del Municipio, en los talleres participativos y estratégicos que se realizaron.

En este documento se integro el diagnostico del municipio, donde se proporcionó información actualizada y suficiente, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos

que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

Este documento fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el se plantean soluciones de desarrollo, además las autoridades municipales podrán concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en el Plan Municipal de Desarrollo.

## ***MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.***

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2020 del Municipio de la San Pedro Huamelula, es el instrumento básico para llevar a cabo los compromisos de trabajo contraídos con la ciudadanía, y que nos permitirá abatir las principales necesidades comunitarias, que nos generen las condiciones necesarias que nos impulsen el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de nuestro Municipio.

Documento que nace del consenso y la participación personal y colectiva de los ciudadanos de todo el municipio, que se sustenta y fundamenta en principios que le dan vida a la actuación del Gobierno emanado de la voluntad del pueblo y lo convierte en el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo y consolidar la gobernabilidad democrática.

La Autoridad Municipal deberá tener como premisa fundamental la participación ciudadana, para que en conjunto gobierno y gobernado implementen los medios en la definición de las obras prioritarias, proyectos y acciones que logren el desarrollo integral del municipio, aplicando los recursos humanos, materiales y financieros del municipio de una forma real y objetiva, con la visión siempre de no comprometer los recursos Municipales en menoscabo de las generaciones futuras.

*Dra. Josafat Zarate Escamilla.*  
*Presidenta Municipal Constitucional*  
*San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oax.*

## ***PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.***

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de la San Pedro Huamelula, se tomaron en cuenta los siguientes principios: Corresponsabilidad, Participación Informada, Integralidad, Transversalidad, Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; donde se contemplan aspectos de la problemática presente y también las potencialidades y oportunidades, en los temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

Es pues necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

La transparencia de recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, de responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

## ***MARCO DE REFERENCIA***

Conscientes de la problemática y diversidad en los aspectos económico, social, cultural, ideológico, religioso y étnico de los habitantes del municipio de San Pedro Huamelula, es necesario contemplar acciones contundentes, que nos den la pauta de como planear y solucionar lo que pretendemos para el Municipio y en sí como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo que los principios en que se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo conjuga las acciones de Gobierno que se han venido realizando por la administración Estatal, en sus orientaciones programáticas del **Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010**, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno Federal en el **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012**, en su política Regional y Sectorial, y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

## ***MARCO LEGAL.***

El derecho positivo mexicano, tiene como uno de sus principales principios el de “**Legalidad**”, que aplicándolo en la materia que nos ocupa, establece: “Que la Autoridad solamente puede hacer lo que la ley le permite o faculta”, por tal razón, la planeación para el desarrollo municipal es una deber que tienen las Autoridades Municipales, pues tiene su fundamento legal en las siguientes disposiciones jurídicas:

- ❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115**: Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
- ❖ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113**: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ❖ **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42 Fracción XXXII**: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
- ❖ **El Artículo 48 Fracción XI y 167** de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los

programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,

- ❖ La Ley de Planeación en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Demás ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del Municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura, por ello en el Plan Municipal de Desarrollo, tal como lo señalada la Ley Municipal de nuestro Estado en su artículo 168.se contemplan los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;
- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

## ***VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HUAMELULA.***

En San Pedro Huamelula somos un Municipio unido en el que los habitantes trabajamos en equipo por el bienestar de nuestra comunidad, contamos con servicios públicos de drenaje, electricidad, telefónico domiciliario y celular, agua potable de calidad, nuestra salud es atendida en los Hospitales y centros de salud de primer nivel donde se presta un atención especial a los niños, adultos, personas con capacidades diferentes y las mujeres embarazadas; la educación que se imparte es de calidad desde el nivel superior hasta la educación especial, disponemos de agua suficiente por lo que nuestra agricultura es de alto rendimiento debido a que contamos capacitación técnico agropecuaria, los productos que consumimos son producidos internamente; todas nuestras comunidades están perfectamente comunicadas con accesos pavimentados, estamos implementando programas para la creación de fuentes de empleos lo que ha venido a disminuir la migración de la población a otras entidades, somos un municipio consiente en el que amamos, cuidamos y respetamos la naturaleza, estamos ejecutando programas de reforestación y conservación de nuestra fauna en peligro de extinción. Nuestro municipio es reconocido por todos los países del mundo porque conocemos, conservamos y respetamos nuestros orígenes, nuestra lengua, costumbres, tradiciones, y sin temor a equivocarnos somos en centro comercial importante del pacifico sur y sobre todo: **somos un municipio cuna de la hospitalidad.**

## ***MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.***

Somos un Ayuntamiento Municipal, surgido de la voluntad del pueblo emanados de una elección democrática y transparente en la cual todos las ciudadanas y ciudadanos en edad de votar tuvieron tiempo e información suficiente para decidirse por sus gobernantes, cuya finalidad es la gestión del bien común, velar por los intereses de la ciudadanía, procurando dar una atención inmediata, directa y amable, consientes de la responsabilidad de la función que hoy nos corresponde desempeñar, por ello estamos comprometidos para atender a la ciudadanía de forma oportuna, eficiente, humano y equitativa, que permitan y favorezcan el desarrollo integral de las personas.

Somos un gobierno que tiene como política el mantener una buena relación con la ciudadanía, y con sus 17 agencias, privilegiando ante todo el dialogo, la negociación y el acuerdo en las acciones que se implementen en el interior de nuestro Municipio, procurando siempre el manejo transparente, racional y justo de los recursos públicos del Municipio.

Somos un gobierno tolerante y respetuoso de sus preferencias políticas, religiosas, culturales, ideológicas y de genero, pero estricto en la observancia y aplicación de las leyes que nos competen, trabajamos de manera coordinada con las ciudadanas y ciudadanos del municipio, damos atención personalizada a los grupos más desprotegidos y encaminamos nuestras decisiones hacia el acuerdo y el consenso.

## ***FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS. PRIORIDAD MUNICIPAL***

Como parte de los trabajos que llevamos a cabo para elaborar el presente Plan, las autoridades y habitantes de San Pedro Huamelula, realizamos un ejercicio para detectar los factores internos que consideramos fortalezas y debilidades de nuestro municipio. También, detectamos una serie de factores externos, los que creemos oportunidades y amenazas; esta actividad nos sirvió para establecer prioridades y para determinar que proyectos municipales deberíamos proponer. En el siguiente recuadro se encuentran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que detectamos.

### **Fortalezas**

- Realización de actividades de panadería.
- Oficios de carpintería.
- Se cuenta con mina de cal.
- Asamblea Comunitaria.
- Vías de acceso.
- Medios de transporte.
- Terrenos de agostaderos.
- Medios de comunicación.
- Música tradicional.
- Bandas de música infantiles.
- Cuentan con zonas para explotación de turismo alternativo (ecoturismo).
- Se cuentan con minas de producción de sal.
- Bancos de materiales pétreos.
- Arraigo de cultural y tradiciones.
- Existencia de zonas arqueológicas.

### **Debilidades**

- Falta de encierros para la práctica de la ganadería.
- Falta de equipo para la práctica de la pesca.
- Desorganización.
- Falta de maquinaria para el aprovechamiento de materiales pétreos.
- Falta de infraestructura agrícola.
- Falta de agua potable.
- Falta de drenaje.
- Caminos y carreteras en malas condiciones.
- Insuficientes medios de comunicación.
- Mala ubicación del tiradero municipal.
- Falta de medios de transporte.
- Falta de educación de calidad.
- Analfabetismo.
- Falta de conocimientos técnicos agropecuarios.
- Falta de empleos.
- Falta de rescate y fortalecimiento de nuestros usos y costumbres.
- Falta de rescate de nuestra lengua materna.
- Servicios Médicos deficientes.
- Falta de servicios públicos de calidad.
- Insuficiencia de recursos económicos municipales.
- Aplicación excesiva de fertilizantes
- Falta de un relleno sanitario
- Vandalismo.

### **Oportunidades**

- Programa Empleo temporal.
- Aprovechamiento de aguas de lluvias.
- Programa adultos mayores.
- Procampo.
- Oportunidades.
- Program.
- Programa 70 y más.
- Seguro popular.
- Unidades Móviles.
- Módulos de maquinaria.
- Zonas de desoves de tortugas.
- Existencia importante de animales silvestres en peligro de extinción (iguana, venado cola blanca, armadillos, jabalí, etc.).
- Existencia de fauna marina diversa.

### **Amenazas**

- Cacería y explotación clandestina.
- Inundaciones en época de lluvias.
- Falta de recursos económicos en las Agencias.
- Tala clandestina.
- Presencia de huracanes.
- Incremento a productos de la canasta básica.
- Introducción de enervantes en la comunidad.
- Contaminación de mantos freáticos por químicos.
- Partidos Políticos.

Los habitantes y autoridades municipales de San Pedro Huamelula, deseamos un municipio con desarrollo integral, sustentable y pluricultural, para ello, en los talleres que se realizaron, obtuvimos una visión a futuro e identificamos las siguientes prioridades:

- Establecimientos de zonas para encierros para la práctica de la ganadería.
- Equipamiento a productores agrícolas y acuícolas.
- Generar empleos e ingresos suficientes para nuestros ciudadanos.
- Organización de la comunidad a prestar trabajos colectivos.
- Disminuir la emigración de nuestros habitantes.
- Gestionar recursos económicos del gobierno estatal y federal.
- Mejoramiento de los medios de comunicación.
- Mejoramiento en los servicios públicos.
- Proteger a nuestra flora y fauna

## ***COMPROMISOS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL***

La Autoridad Municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales, a todos los sectores de la sociedad civil de nuestro municipio.

La administración por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, que les permitan desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales. Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como sus evaluaciones a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

Para facilitar la concertación o los compromisos con las dependencias del gobierno federal, estatal y otras instancias, se presentan matriz de compromisos y de temporalidad de las ideas de proyectos que proponemos realizar en un corto, mediano y largo plazo.

## *DIAGNÓSTICO.*

Es el allegarse de la información y conocimientos necesarios básicos respecto del entorno del Municipio de San Pedro Huamelula; en cuanto a información sobre sus antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio- económico, que nos permitirá saber y entender la realidad de nuestro municipio, las necesidades, las carencias y lo que requieren nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales contamos, para poder plantear el rumbo que permita establecer las condiciones necesarias para el impulso de nuestro municipio al desarrollo integral, sustentable y pluricultural por todos deseado.

Para ello **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, en este apartado lo abordaremos en cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

## 1. AMBIENTAL.

### 1.1 Microlocalización.



Los municipios que colindan con San Pedro Huamelula son: al norte con los municipios de Magdalena Tequisistlán, Santa María Ecatepec y Santo Domingo Tehuantepec; al sur con el océano pacífico y Santiago Astata; al poniente con San Carlos Yautepec, San Miguel del Puerto y Santa María Ecatepec; y al oriente con Santo Domingo Tehuantepec.

Su distancia aproximada de la capital del Estado al centro de la población es de 370 kilómetros.

### 1.2. Macrolocalización.

Dentro de las ocho regiones que conforman el estado de Oaxaca, se encuentra la región del Istmo de Tehuantepec en el sureste del Estado, donde se localiza el municipio de San Pedro Huamelula, que pertenece a la Región Chontal Baja.

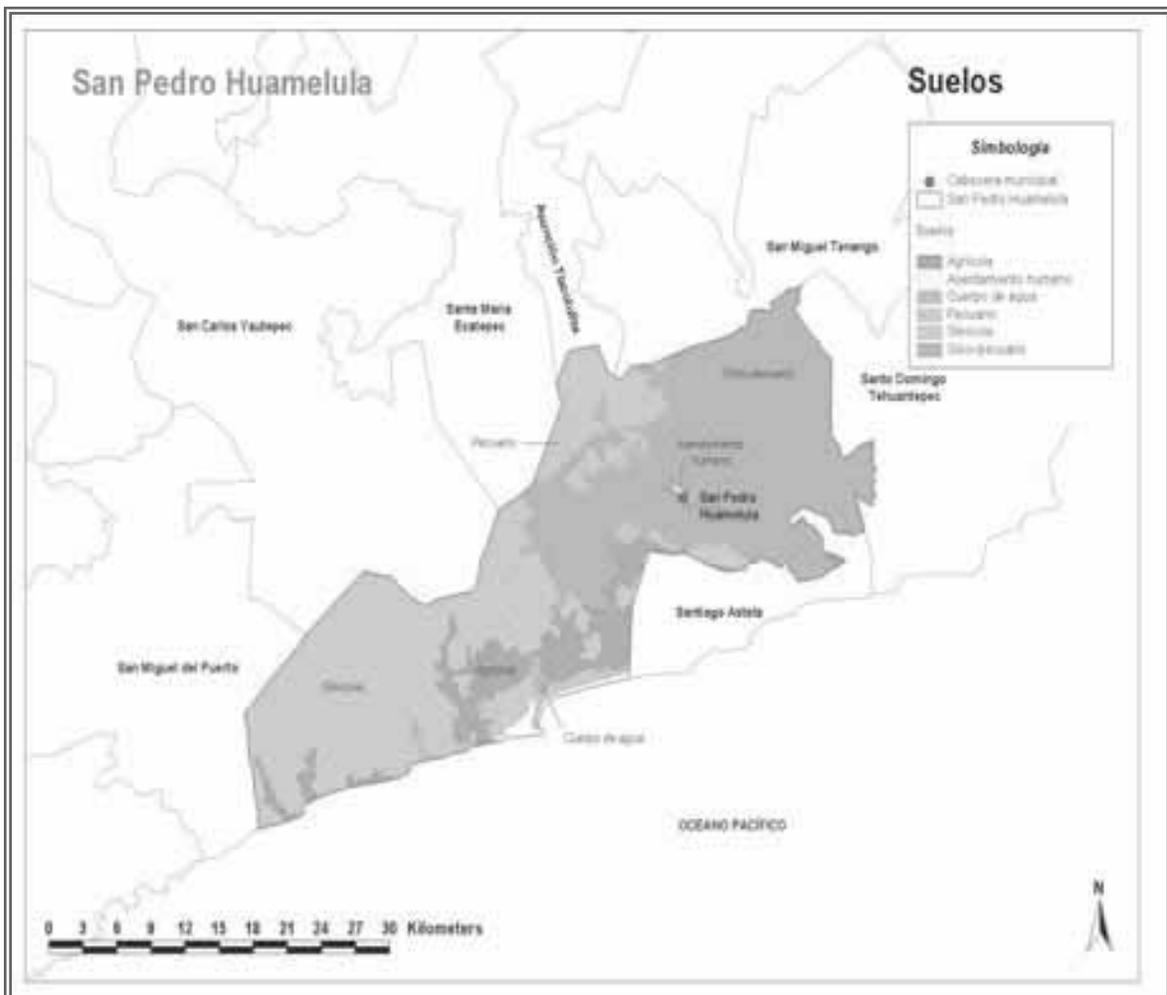
Cuenta con una extensión territorial, de 505.23 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altura ochenta metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas de 95° 40' longitud oeste, 16° 01' longitud norte.



### 1.4 Nuestros suelos.

El tipo de suelo localizado es de características técnicas regosol éutrico, es decir, son tierras que tiene gran cantidad de arena, con nutrientes propios para el cultivo.

Es mínima la existencia de tierras erosionadas, pues solamente se considera un cinco porciento con estas características principalmente en la zona norte del Municipio, un veinte porciento de superficie es propia para el desarrollo de las actividades agrícolas, un cinco porciento son zonas accidentadas y el resto se considera zona forestal y acuícola.



## 1.5 La hidrografía en nuestro municipio.



- d) Río Seco.
- e) Coyul
- f) Ayuta.



En el Municipio se pueden encontrar diversos mantos hidráulicos de diversos tipos de cauce, entre los principales afluentes se encuentran los siguientes cuerpos:

\* **Lagunas:** a) El Rosario situada en el suroeste del pueblo.

b) Mascalco.

\* **Ríos:** a) El Huamelula.

b) Santa María.

c) Tapanala.

De los anteriores mencionados, los principales por contar con agua de manera permanente son Santa María y el Ayuta, mismos que abastecen a la población del agua potable para sus viviendas.

\* **Playas:** a) Morro Ayuta.

b) Playa grande.

### 1.6 Nuestro clima.



El clima predominante es cálido subhúmedo con aires de Norte a Sur y con lluvias en temporadas de primavera verano, presentándose de manera irregular por los cambios climáticos abruptos. La temperatura promedio ha llegado hasta los 32 °C y en ocasiones un poco más.

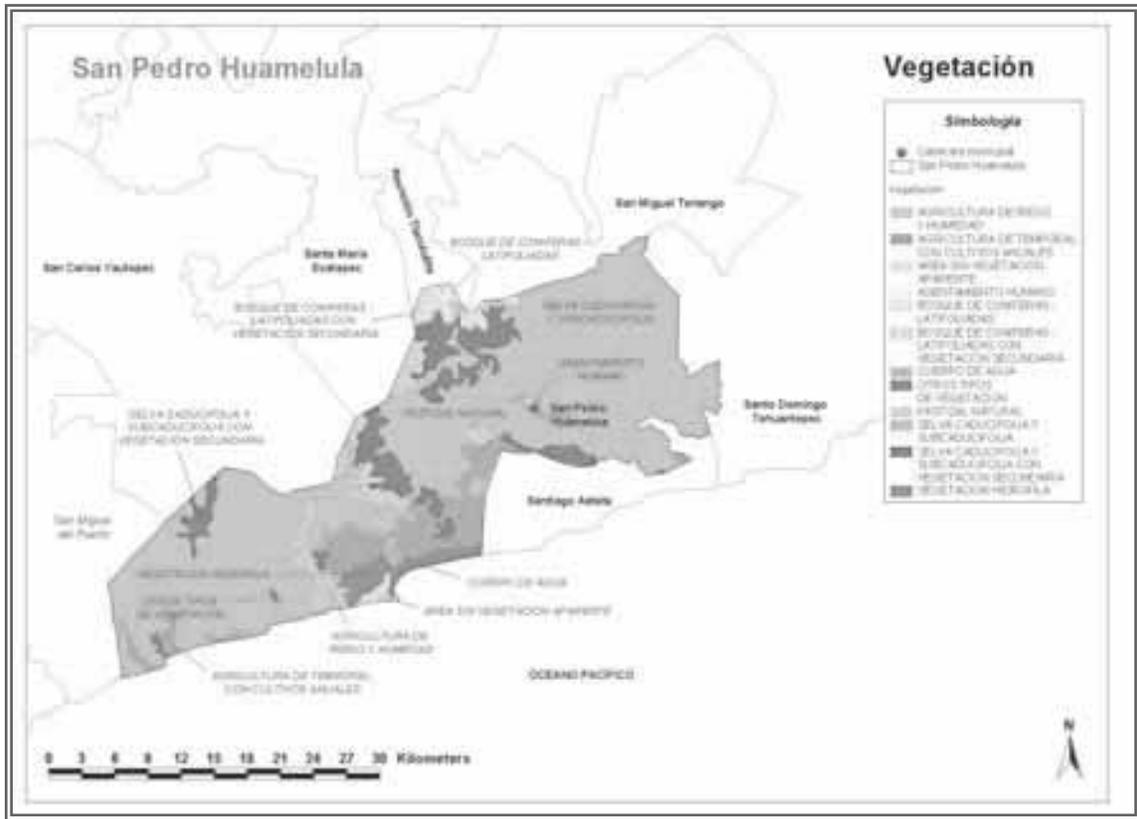


### 1.7 Nuestra vegetación.



La vegetación existente en la comunidad es de tipo selva baja caducifolia y selva baja caducifolia espinosa. La flora predominante en el Municipio es: Caoba, ceiba, guaje oscuro, guanacastle, oyamel, parota, pino encino se observa en la parte noreste del Municipio, el nopal, palma, ocote, pochote es utilizado para trabajos de albañilería, tepehuaje, huizache, lagrisinia que se emplea para la

elaboración de catres, el moral y huayacan se extrae madera para construcción de casas, palo de higo, palo de Brasil así como de diversos tipos de arboles frutales y medicinales como chicozapote, pitaya, cuachanala, palo mulato, albarcar, cocos, etc.



## 1.8 Nuestra fauna silvestre.

Se pueden encontrar especies de diversa variedad como son: ardilla, águila real, cacomixtle, codorniz, conejo, iguana, jilguero, gato montes, gavilán gris, lechuza, murciélago, rata de campo, venado cola blanca, víbora de cascabel, coralillos, coyote, tlacuache, armadillo, paloma, chachalaca, gavilán, hurraca, perico, cotorra, pishishi, garabán, escorpión, tortuga golfina, diversas especies marinas, zanate, ceniztonle.

Cabe mencionar que la mayoría de las especies antes mencionadas se encuentran en peligro de extinción, debido a la existencia de cacería clandestina por parte de personas de otras comunidades aledañas, por ello se ha implementado la conformación de brigadas de vigilancia en la zona boscosa.

## 1.9 Aguas residuales.

En la Comunidad no existe sistema de drenaje público ni alcantarillado, la mayoría de las casas cuentan con letrinas y sanitarios ecológicos, por ello, es importante que se empiece trabajar en un proyecto de captación de aguas residuales en beneficio de las generaciones futuras.

Teniendo en cuenta el cuidado de no llegar a contaminar nuestros ríos, lagunas y playas con los que contamos por ser indispensables en la vida diaria de las habitantes del Municipio.

## 1.10 Residuos sólidos urbanos.



En el municipio, anteriormente los habitantes quemaban la basura que generaban en los patios de sus casas y eran ocupados como abono orgánico, actualmente específicamente en la cabecera Municipal se presta el servicios de recolección de basura, cuyos desechos son depositados en un tiradero a cielo abierto de desechos que está mal ubicado en la entrada del Municipio, donde actualmente se depositan los sólidos como plásticos y productos desechables, lo que ocasiona contaminación al medio ambiente porque no se cuenta con los conocimientos bastantes y suficientes respecto al manejo que se debe dar a la basura depositada.

### **1.11 Educación ambiental.**

El medio ambiente es un aspecto importante que se debe tomar en consideración en cada acción o proyecto que se pretenda realizar en el Municipio, sobre todo hace falta impartir capacitación a los habitantes del Municipio sobre el manejo de desechos y elaboración de abono orgánico y de esta forma disminuir la generación de basura, también implementar programas de reforestación de nuestros bosques y vigilar que no se practique la tala inmoderada de recursos maderables por personas extrañas, así como hacer conciencia en el respeto a las temporadas de veda de productos del mar y animales silvestres, para no poner en peligro el equilibrio ecológico de nuestro Municipio, Nuestra región y de nuestro estado.



## **2. SOCIAL.**

### **2.1 División política.**

El municipio de San Pedro Huamelula, administrativamente esta integrado por su cabecera municipal del mismo nombre, y 17 localidades, de los cuales seis tienen la categoría administrativa de agencias municipales, once de policía.

### **2.2 Población indígena.**



El origen étnico del Municipio es el chontal, de los dato obtenidos del II Censo de Población y Vivienda del 2005 por el INEGI, se contabilizó una población de 555 personas considerados como indígenas que representan el 6.8 % del total de la población, siendo 289 hombres y 266 mujeres.

### **2.3 Equidad de género.**



La mujer desempeña actividades de cuidado y sostenimiento de la armonía en el interior de la familia, asumiendo la responsabilidad de cuidar, educar a sus hijos, realiza las labores domesticas, apoya en las labores del campo, a la venta de productos del mar, elaboración de artesanías entre otras múltiples actividades.

Hoy en día en la comunidad se respeta y garantiza la equidad de género, pues las mujeres participan en actividades políticas, culturales, religiosas, ocupando cargos de diverso tipo en los diferentes comités de la población.

## 2.4 Migración.

Este problema de migración se presenta en las zonas rurales del Municipio hacia los centros urbanos más cercanos, tales como la capital del Estado, ciudad de México, Huatulco, Salina Cruz debido principalmente a la falta de empleo.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, se contabilizó 7911 personas que han emigrado a otros lugares del Estado, 47 personas a otra entidad, es poca la migración hacia los Estados Unidos de América.

## 2.5 Formas de organización.

En el Municipio las habitantes se han venido organizando en asociaciones, cooperativas y grupos de trabajo, con el propósito de incursionar en los mercados comerciales importantes de la región para comercializar sus productos, acceder a fuentes de financiamiento de proyectos productivos que les permitan obtener trabajo é ingresos económicos para el bienestar de sus familias y mejorar su nivel de vida.



Existen dos asociaciones ganaderas en la cabecera municipal y agencia el Coyul; cooperativas hay 3 en la agencia el Coyul, Tapanala, Santa María y la organización salinera en la cabecera Municipal; en Santa María se han organizado agrupaciones pesqueras.

## 2.6 Presencia institucional.

Para incentivar y consolidar la concurrencia institucional en nuestro Municipio por parte de las Dependencias de carácter estatal y federal, es importante en principio de cuenta partir de un ordenamiento internos dentro de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional en el ámbito de sus funciones misma que deben estar apegadas con forme a la ley.

En la actualidad es importante mantener una estrecha y coordinada relación con el Ejecutivo del Estado para que a través de sus dependencias estatales implementen sus acciones y programas en el interior y para el desarrollo de nuestro Municipio, por lo anterior la relación del gobierno municipal con el gobierno estatal deben ser de respeto y de trabajo.

Actualmente en el municipio, se encuentran las siguientes dependencias gubernamentales:

- Transito Municipal.
- Registro Civil.
- Telégrafos.
- CDI-HUAMELULA.
- DIF municipal.
- SEDESOL, SEMARNAT, SAGARPA, CONAM, CONAGUA a través de sus diferentes programas sociales
- Policía municipal.
- Servicios de Salud de Oaxaca
- Instituto Estatal de Bachilleres del Estado de Oaxaca
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
- INEA
- CONAFE

### 3. HUMANO.

#### 3.1. Origen e historia.

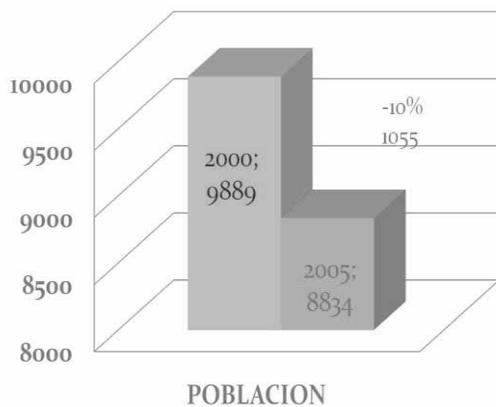
La denominación oficial del Municipio es San Pedro Huamelula, cuyo nombre original es proviene de dos raíces “Huamimilolli” que significa “Junto al Montículo de Bledos”, se compone de los prefijos de Huaxtli-“Bledos”, Tlamimilolli-“Montículo” y Tlan-“Junto o Entre”. Según versiones de los habitantes otro significado del nombre proviene de la raíz Huamilolla que quiere decir “Camino a la cementera”. Respecto a la historia de la comunidad, se dice que este pueblo fue fundado en el año de 1499 ignorándose la fecha en que el Gobierno Colonial expidió sus títulos de propiedad.



### 3.2. Nuestra población.

La población total del Municipio en el 2000 según datos del XII Censo de Población y Vivienda del INEGI era de 9,889 habitantes, de los cuales 5,030 eran hombres y 4,859 mujeres. Para el Censo de Población y Vivienda del 2005, se contabilizaron 8834 personas 4371 hombres y 4463 mujeres.

### 3.3. Crecimiento poblacional.



De un comparativo realizado en base a los resultados del XII Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2000 donde se contabilizaron 9889 personas y del II Censo de Población y Vivienda del 2005 con 8834 personas, se muestra una significativa disminución de 1055 habitantes, lo que representa una disminución del 10%.

### 3.4. La infraestructura básica de nuestros poblados.



a) **Electrificación.** En este aspecto, el 91 por ciento de los habitantes del municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica tanto en la cabecera Municipal, sus Agencias Municipales y de Policía, cuentan con este servicio.

b) **Agua potable.** Respecto al servicio del agua, no se cuenta con sistema de agua potable, solamente entubada en un 83 por ciento, este sistema actualmente opera a través del agua que es extraída de los ríos Huamelula, Santa María y Ayuta, mismos que cuentan

con este vital liquido de manera constante.

El agua abastece a la cabecera municipal y sus agencias, la cual es empleada principalmente para uso de labores domesticas.

### 3.5. Nuestros hogares.

De acuerdo a datos obtenidos en el II Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el 2005 existen en el municipio un total de 2281 viviendas particulares, donde habita una población de 8834 habitantes, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas.

Servicios con los que cuentan nuestras viviendas:



### 3.6. Abasto rural.

Para el abasto de productos de la canasta básica y demás, los pobladores asisten al mercado público, y las agencias de el Gavilán, Rio Papaya, Santa María, Tapanalá, el Coyul, Chacalapa, y Playa Grande cuentan con tienda DICONSA, o en su caso los días martes al tianguis en Santa María, en las demás localidades existen abarrotes y pequeñas misceláneas, en ocasiones tienen que comprar en establecimientos del Salina Cruz y Huatulco.

### 3.7. Nuestra salud.

Para la atención de los servicios médicos, se cuenta con tres centros de salud rural, ubicados en las localidades de San Pedro Huamelula, Tapanala, Santa María; una clínica del IMSS-Oportunidades en el coyul y el gavilán, casas de salud en morro Ayuta, playa grande, chacalapa, paja blanca, el limón, Guayacán, rio seco, rio papaya. Estas últimas prestan servicios de manera irregular y todas las unidades del sector carecen de medicamentos, material de curación así como del personal médico y de enfermería; en el caso de santa maría, tapanala, rio seco y el coyul no se dispone servicios de atención odontológica las cuales por el tamaño de población se justifica su existencia.

Actualmente se encuentran en construcción un hospital básico comunitario en la cabecera municipal y dos centros de salud en Rio seco y Chacalapa.

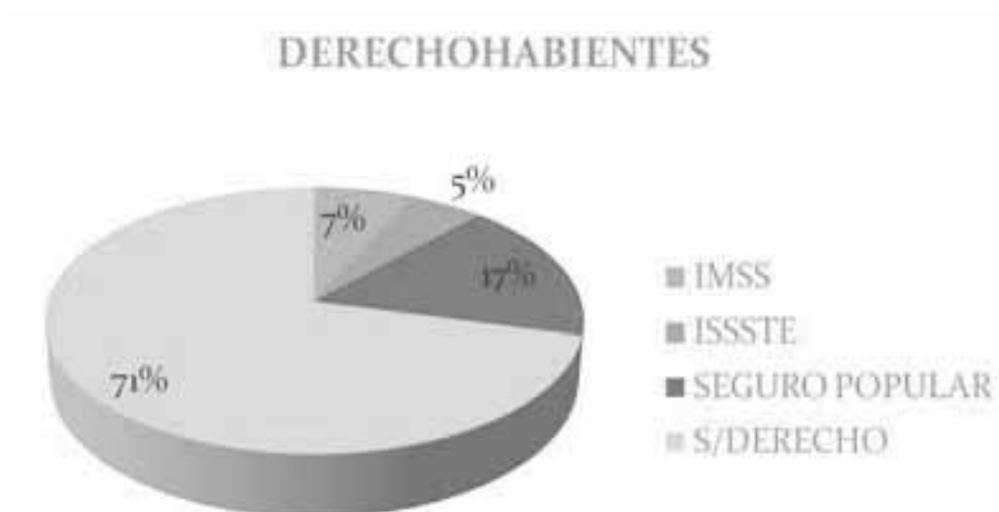
Las principales enfermedades que se atienden son:

N/P	ENFERMEDADES	TOTAL CASOS
1	Infecciones respiratorias agudas	1270
2	Infección de vías urinarias	90
3	Amibiasis intestinal	80
4	Otitis media aguda	53
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	38
6	Conjuntivitis	28
7	Diabetes	
8	Presión arterial	

Las principales causa de muerte según información proporcionada por los habitantes son:

- Evento Vascular Cerebral
- Enfermedades Diarreicas
- Neumonía
- Desnutrición
- Diabetes
- Alcoholismo
- Infecciones Respiratorias Agudas
- Enteritis y otras Enfermedades Diarreicas
- Amibiasis Intestina
- Ascariasis
- Candidiasis Urogenital
- Vaginitis por Tricloamina
- Varicela
- Rubéola

La población que no es derechohabiente a servicios de salud son 6162 y solamente 2644 si cuenta con servicios médicos de las siguientes Instituciones:



### 3.8. Nuestra educación.

La atención educativa en San Pedro Huamelula es coberturada a través de la siguiente infraestructura educativa:

En la cabecera Municipal:

- Educación inicial
- Centro de educación preescolar “Justo Sierra”.
- Centro de educación preescolar “Joaquín Baranda”.
- Escuela primaria general matutina “Ignacio M. Altamirano”.
- Escuela primaria general vespertina “Rafael Ramírez”.
- Escuela primaria Bilingüe “Alma Chontal”.
- Escuela Secundaria general “Moisés Sáez Garza”.
- Instituto de estudios de bachillerato de Oaxaca

Santa María:

- Educación inicial
- Centro de educación preescolar “Enrique Peztaozzi”.
- Escuela Primaria “Vicente Guerrero”.
- Escuela Secundaria general “siglo XXI”.

El Guayacán:

- Educación inicial.
- Centro de educación preescolar.
- Escuela primaria.

Tapanala:

- Educación inicial
- Centro de educación preescolar “Rosaura Zapata”.
- Escuela primaria “Emiliano Zapata”.
- Escuela Telesecundaria.

Rio Seco:

- Educación inicial
- Centro de educación preescolar: “leona vicario”
- Escuela primaria “Ignacio Ramírez”.
- Escuela Telesecundaria.

El Limón:

- Escuela Primaria.

El Coyul:

- Educación inicial.

- Centro de educación preescolar:
- Escuela primaria general matutino “José María Morelos”.
- Escuela primaria general vespertina “Leona Vicario”.
- Escuela Telesecundaria.

Morro Ayuta:

- Educación inicial
- Escuela primaria “Adolfo López Mateos”.

San Isidro Chacalapa:

- Escuela primaria “Justo Sierra”.

El Gavilán:

- Escuela primaria “Guillermo Prieto”.

La población analfabeta del Municipio representa el 20% en el rango de edad de 15 años en adelante, de los cuales el 32% son hombres y 68 mujeres.

### **3.9. Carreteras y caminos.**

#### **a) Vías de Comunicación.**

El municipio de la San Pedro Huamelula se caracteriza por estar ubicado entre una cadena montañosa, con ondulaciones y pendientes naturales; a pesar de esta condición natural se cuenta con vías de comunicación para todas las localidades del municipio en condiciones regulares de servicio.

#### **b) Caminos asfaltados.**

El camino que conduce a la cabecera municipal de San Pedro Huamelula es un tramo de aproximadamente seis kilómetros de pavimentación que comprende de la desviación que se localiza en la carretera costera, en la actualidad se encuentra en regulares condiciones.

#### **c) Los caminos de terracería y brecha.**

Los caminos que conducen de la cabecera municipal a las localidades, y parajes del Municipio son principalmente de terracería y brechas.

En este rubro de caminos falta mucho por hacer en el orden de ampliación, revestimiento, pavimentación y mantenimiento. Actualmente existe la solicitud del proyecto pavimentación del

camino que conduce la cabecera municipal a la localidad de San Francisco de Asís y Trapichillo de aproximadamente 16 kilómetros y medio, y se han venido realizando trabajos de apertura de camino que comunica de la cabecera municipal a la agencia de Santa María de aproximadamente de 7 kilómetros, que beneficiara en el traslado expedito de pacientes graves una vez que inicie su funcionamiento el hospital regional y permitirá tener una comunicación directa entre San Pedro Huamelula y sus 12 agencias municipales y de policía ubicadas sobre la carretera costera, disminución de tiempo de traslado pobladores de Municipios aledaños como son Huatulco, San Miguel del Puerto, San Pedro Pochutla, San Carlos Yautepec entre otros.

#### **d) Sistemas de comunicación.**

Los medios de comunicación electrónicos existentes en la comunidad son señales de las estaciones de radio de la región y de señales de televisión de los canales 13 y 7 a través de vía satélite en las agencias ubicadas en la carretera costera que captan la señal de la repetidora de Santiago Astata, en la cabecera municipal se capta es el canal 2, así mismo cuenta con el servicio de telefonía convención de la empresa TELMEX con cobertura únicamente en la cabecera municipal y en todas las agencias ubicadas en la carretera costera cuentan con el servicio de caseta telefónica, el servicio de Internet en la cabecera municipal, el medio de transporte que se brinda es a través de taxis los cuales pueden ser abordados en Santa María y en la desviación del Municipio de Santiago Astata. En Tapanala existe un centro comunitario de aprendizaje sin funcionamiento.

### **3.10. Nuestra cultura.**

La cultura de nuestros pueblos se traduce en sus costumbres y tradiciones, mismos que deben rescatarse y fomentarse, así como la música, la danza y su gastronomía, que se han ido perdiendo drásticamente.

Las fiestas populares que se celebran del 24 al 30 de junio es la fiesta tradicional a San Pedro Apóstol, mediante la realización de las diferentes danzas: pichilquis, negro, cristianos, muliatas, caballeros y mareños. Tiene su origen en el Santo Patrón o imagen que se realizan en diferentes épocas del año.



Entre algunas otras actividades importantes tenemos: 20 de enero celebración de la danza de San Sebastián, primer viernes de cuaresma, la semana santa, los días primero, tres, ocho y veinte de mayo día celebraciones a la santa cruz, en la agencia el Coyul el 12 y 13 de junio se venera a San Antonio, a San Isidro 15 de mayo en San Isidro Chacalapa, 14 y 15 de enero en Santa María y en los Cocos celebran al señor de esquipulas, en morro Ayuta 28 de diciembre en honor a San Judas Tadeo.



La gastronomía de la región elaborada en las diferentes celebraciones son: guisado de iguana, barbacoa de chivo, tamales de frijol con maza, pan de panela, marquesote, la bebida tradicional es atole de granillo, atole con panela, chocolate y agua de horchata.

La música que se identifica son los sones istmeños como La Sandunga y El Mediu Xhiga entre muchas otras particulares de la región, existen en el municipio bandas de música infantil que están siendo apoyadas por la autoridad municipal, con la finalidad de preservar nuestra música regional.



a) Centro histórico.



Como principales centro históricos se encuentran con un templo católico construido en el año de 1703 de calicanto y techo de bóveda en la cabecera municipal y el templo de San Sebastián.

Como centros turísticos se tienen lo siguientes: Centro ceremonial el boquerón, así como manantiales el arcoíris y aguas calientes, ajutl aykmon (cueva del lagarto), la hacienda de la virgen del Rosario, la laguna de mascalco, playa grande y morro Ayuta lugar donde desova la tortuga golfina.

### **3.11 Vigencia de derechos.**

La protección a los derechos fundamentales del ser humano, tales como seguridad jurídica, garantía de audiencia, igualdad consagrados en nuestra ley suprema, es un deber y obligación de las autoridades Municipales el vigilar y tutelar su cabal cumplimiento, con la finalidad de normar sus actos dentro del estado de derecho mexicano y para la preservación de la dignidad humana.

La autoridad municipal ha sido y seguirá siendo respetuosa de esos derechos.

### **3.12. Capacitación y asistencia técnica.**

Los habitantes del Municipio carecen de algún tipo de capacitación y asistencia técnica para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, que les permitan elevar su nivel de vida y el de sus familias.

Existen en el municipio centros de capacitación comunitarios donde se les brinda conocimientos básicos de diversos oficios propios de la comunidad, con el propósito de generar fuentes de empleo e incentivar a la población la incursión en el ámbito laboral. Las tierras con las que dispone el municipio son de buena calidad, por lo que resulta indispensable la impartición de conocimientos técnicos agropecuarios a los agricultores.

## 4. ECONOMICO.

Es importante conocer cuales son y como se desarrollan los principales procesos productivos del municipio, que los elementos esenciales para la subsistencia de la población.

La principal actividad económica del Municipio es la actividad pesquera, la comercial, agrícola y la producción.

De igual forma saber el porcentaje de la población económicamente activa del municipio y la tasa de desempleo, así como cuales son los principales factores internos y externos que lo ocasionan.

### 4.1. Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras del censo económico del año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa (PEA) total del municipio ascendía a 2,638 personas mientras que la ocupada era de 2,585 distribuida de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
<b>Primario</b> (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	55
<b>Secundario</b> (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	17
<b>Terciario</b> (Comercio, turismo y servicios)	28

## **4.2 Sectores de producción.**

Los principales sectores económicos en los que se sustenta la economía del Municipio, generados de fuentes de empleo son:

A).- Sector primario, representa 55% en este sector predomina la agricultura (maíz, frijol, y frutas tropicales) y en muy poca escala la cría de ganado bovino y vacuno y aves de corral a nivel de traspatio y la pesca comercial de especies como camarón, huachinango, sierra, pampalo y pargo por su valor en el mercado.

B).- Sector secundario, ocupa el 17% de este sector se debe a la explotación e industrialización de los bosques, minas de sal así como a la elaboración de artesanías y.

C).- Sector terciario, ocupa el 28% en el que se agrupa el comercio de productos del mar, misceláneas, tiendas de autoservicio, turismo y servicios.

## **4.3. Nuestra producción agrícola.**

Una de las actividades fundamentales para la subsistencia del Municipio es la agricultura. La agricultura es escasa por falta de agua, las tierras con mejor producción son las de riego, donde se siembra (milpa=calabaza, frijol, guías), maíz con sandía criolla, sorgo nativo blanco, tomate, pepino, melón criollo, ajonjolí, papaya maradol, Jamaica, mango, caña y panela que se produce en el trapiche.

La producción por hectárea en una buena cosecha es de aproximadamente de 800 kilogramos solamente para el autoconsumo, el precio del kilogramo del maíz ha llegado a costar \$3.50, \$9.0 el frijol y el de mejor precios es el ajonjolí a \$10.0 por kilo.



#### 4.4 Nuestro ganado.



No es una actividad productiva sobresaliente la ganadería en el municipio, toda vez que se carecen de terrenos para el pastoreo de ganado, las pocas personas que tienen ganado disponen de potreros naturales, sorgo forrajero ó bien practican la rotación de

cultivos, se cría ganado bovino y ovino a nivel de traspatio, los cuales son vendidos en caso de alguna contingencia ó necesidad urgente.

En la cabecera municipal existen dos asociaciones ganaderas y una en la Agencia el Coyul.

#### **4.5 Aprovechamiento forestal.**

En lo que respecta a la explotación de nuestros bosques esta no representa una actividad productiva en el Municipio, se cuenta con una gran riqueza natural de este recurso, la explotación forestal se practica solamente para beneficio de la comunidad, pues es permitida la tala de arboles previo permiso de la autoridad agraria, para la obtención de madera para construcción de casas, lo que se realiza bajo control y seguimiento de las Autoridades Comunes.

Las principales temporadas de estiaje se presentan en los meses de marzo-abril, y en caso de algún incendio la gente de la población se organiza de manera voluntaria y participan en la elaboración de brechas.

#### **4.6 Comercio.**

El comercio es la segunda actividad económica más importante del municipio, principalmente la venta de productos del mar, venta de productos artesanales, de alimentos, bebidas, abarrotes y pequeñas misceláneas que existen varias en la cabecera municipal y en las agencias municipales y de policía.

#### **4.7 Servicios.**

De la misma manera que el comercio es la actividad primordial de San Pedro Huamelula y de algunas localidades del Municipio, la prestación de servicios es la segunda actividad generadora de ingresos económicos.

Los servicios que pueden disfrutarse en el Municipio son: hotel en la Agencia de Santa María, restaurantes, servicios médicos y odontológicos, caseta telefónica, y 2 terminales de taxis foráneos.

Mejorar la atención a clientes y satisfacer sus necesidades representa un reto para mantenerse en el mercado, y aun así las unidades económicas de prestación de servicios siguen surgiendo: servicios de Internet, sistemas de transporte, etc.

**a) Turismo.**

El turismo es la actividad que si explota correctamente es fuente principal de ingresos para el municipio y el país, toda vez que se cuenta con los atractivos turísticos: como playas, lagunas monumentos históricos y atractivos turísticos naturales; se tiene que buscar la creación de un turismo alternativo, el ecoturismo; es decir la elaboración de proyectos turísticos relacionados con el atractivo de la naturaleza.

El Municipio cuenta con hermosos paisajes naturales que bien proyectados pueden ser atractivos turísticos. Huamelula además de contar con este recurso, cuenta con un centro Histórico como lo es su iglesia, otros atractivos son nuestras gentes y sus productos de la Región chontal. Su folklor en bailes, costumbres, tradiciones, artesanías y gastronomía son otros atractivos.

**b) Artesanías.**

Se practican diferentes actividades artesanales, como la alfarería, tejidos de palma, además de trajes típicos y regionales bordados en hilos de seda, gran variedad de huipiles y faldas, elaboración de ollas y comales.

La manufactura de bordados, huipiles, ollas, comales se realiza en algunas comunidades del municipio y los productos se expenden en el tianguis o día de plaza de Santa María.

Estas artesanías requieren reactivarse, ya que las mismas son parte de nuestras tradiciones y que constituyen un atractivo para todos los visitantes.

#### **4.8 Nuestras tierras.**

La tenencia de la tierra en el Municipio de San Pedro Huamelula se distribuye en propiedad comunal.

##### A) Propiedad comunal.

Las tierras del Municipio están bajo el régimen comunal, y fueron obtenidas 56,535 hectáreas mediante un recurso de reconocimiento y titulación de bienes comunales en el año de 1954, actualmente se encuentran inscritas en el PROGRAMA DE CERTIFICACION Y TITULACION DE TIERRAS EJIDALES (PROCEDE) 51.050 has., para uso común y 626.410 has., para el asentamiento humano. (Existe estatuto comunal vigente, no se ha actualizado el padrón de comuneros, se prevén diversas sanciones previstas en el estatuto comunal para el incumplimiento de obligaciones agrarias: inasistencia de asambleas y tequios, para aprovechar los recursos naturales la representación agraria expide el permiso correspondiente previo el pago de derechos dependiendo de la necesidad del solicitante) (se encuentran integrados conforme a las discusiones agrarias, se renuevan cada tres años). Se desconoce si actualmente existe algún tipo de conflicto de límites con los municipios aledaños.

## **5. INSTITUCIONAL.**

El municipio es la primera forma de gobierno de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el Gobierno y de limpieza en la vida pública.

El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional constituye el marco que debe fundamentar no solo las Leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del estado aprueban, si no toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

Así el Municipio por disposición, Constitucional es administrado por un Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

### **5.1 Recursos humanos.**

El sistema de elección de las autoridades Municipales, se rigen por el sistema de partidos políticos, quienes duran en sus cargos en un periodo de tres años. EL Honorable Ayuntamiento Constitucional administrativamente esta integrado bajo la siguiente estructura:

PRESIDENTE: DRA. JOSAFAT ZARATE ESCAMILLA

SINDICO MUNICIPAL: JOISE ZARATE PÉREZ

REGIDOR DE HACIENDA: SEVERIANITO PÉREZ GARCÍA

REGIDOR DE OBRAS: FIDENCIO PEREA AVENDAÑO

DIRECTOR DE OBRAS: JOSE AVENDAÑO SOSA

REGIDOR DE EDUCACION: FERNANDO ZA VALETA GARCÍA

REGIDOR DE DEPORTES: JAVIER GALLEGOS TRINIDAD

REGIDOR DE SALUD: PAULINO LÓPEZ RAMÍREZ  
REGIDOR DE PESCA: MAYOLO LEON MARTINES  
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA: HERIBERTO MENDEZ CASTRO  
REGIDOR DE ECOLOGIA: JUANA SOSA TRINIDAD  
REGIDOR DE USOS Y COSTUMBRES: YURIEY RAMÍREZ MUÑOZ

Los órganos Auxiliares de la administración del Municipio son:

JUEZ MUNICIPAL: HUGO MENDOZA ROBLES  
CONTRALOR SOCIAL: ADOLFO LEON GARCÍA  
TESORERO: JOSE ROBLES HERNANDEZ  
SECRETARIA: JUANA CASTRO MIRAVEL  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: JAVIER BARENCA GARCÍA  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO: MAXIMIANO MOLINA LURIA  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA: ETHELBERTO RAMOS FLORES  
CENTRO DE MEDIACION: MARIO ALBERTO RAMOS BARENCA  
BIBLIOTECARIA: ZOILA GARCÍA FLORES  
PRESIDENTA DEL DIF: EUNICE ZARATE ESCAMILLA  
TESORERA DEL DIF: NAYELI ZAVALA SOSA  
PRIMER COMANDANTE: JOSE LUIS LEYVA HERNANDEZ  
SEGUNDO COMANDANTE: ANASTACIO MARTINES VASQUEZ

**POLICIAS:**

ERVIN URIEL ZARATE JIMENEZ  
MANUEL MACHUCA BARENCA  
TERESO JIMENEZ PIÑON  
FREDY ZAVALA RAMÍREZ  
ALFREDO VALDIVIESO JIMENEZ  
LEONARDO TALAYA BARRENA  
JORGE AVENDAÑO ALBINO  
SERGIO CASTRO VASQUEZ  
MARIO JIMENEZ LÓPEZ  
REYNALDO CIRIACO RAMOS  
LEONEL NOLASCO JIMENEZ  
JORGE VASQUEZ BARRENA

**CHOFERES**

SAMUEL PULIDO VALDEZ  
JOSE TIRSO CRUZ VASQUEZ  
SEBASTIAN MARTINEZ LAGUNAS  
NARCISO MACHUCA BARRENA

**PERSONAL DE ASEO**

ALFONSO REY VASQUEZ  
LORENZO AVENDAÑO MENDOZA  
MARTIN MARTINEZ RAMIREZ  
ORLANDO ZARATE MOLINA

**BOMBEROS**

SEBASTIAN ZARATE AVENDAÑO  
FLORENTINO CRUZ GALIZ

MANUEL CASTRO GARCIA  
GILBERTO VASQUEZ BARRENA  
INTENDENTE: ESTELA MENDEZ GARCIA  
MAESTRO DE DANZA: DANIEL HERNANDEZ CRUZ  
MENSAJERO: ARMANDO CARREÑO GARCIA

## 5.2 Recursos financieros.

Ramos 28 y 33 fondos III y IV.

SAN PEDRO HUAMELULA				
IV. Finanzas Públicas				
RAMO	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 206	EJERCICIO 2007	TOTAL
28	2,698,741.85	2,909,021.75	3,221,237.21	8,829,000.81
33		9,588,018.00	10,623,443.00	
<b>TOTAL</b>	<b>2,698,741.85</b>	<b>12,497,039.75</b>	<b>13,844,680.21</b>	<b>8,829,000.81</b>

Los ingresos que percibe el ayuntamiento de acuerdo a su ley de ingresos municipales son:

- a) **SISTEMA DE RECAUDACION.** Agua potable de manera mensual,
- b) **IMPUESTOS** predial anual,
- c) **DERECHOS** empresas refresqueras y cerveceras anual por permitir la introducción de sus productos.

## 5.3 Reglamentación.

Se encuentra en proceso de elaboración el bando de policía y buen gobierno del Municipio, se cuenta con una ley de ingresos municipales del 2008, determinación de la asamblea,

## **5.4 Infraestructura y bienes muebles.**

### **a) MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS.**

- Camión de Volteo en malas condiciones.
- Camión Recolector de basura en malas condiciones.
- Camioneta Ram. Utilizada como patrullas en malas condiciones.
- Camión tipo Pipa para transporte de de agua.

Todas estas unidades se encuentran en pésimas condiciones sin funcionar, y sin vida útil para la gestión municipal.

### **b) EQUIPO DE CÓMPUTO Y RADIOS DE COMUNICACIÓN**

Se cuenta con 4 equipos de cómputo que toda vía no se pagan, un radio de comunicación.

### **c) OFICINAS**

No se cuenta con mobiliario de oficina, para el despacho se cuenta con un edificio municipal, donde cada integrante del Ayuntamiento cuenta con su propia área de trabajo.

## **5.5 Prestación de servicios municipales.**

**a) PANTEONES:** Cabecera Municipal, Santa María, Rio Seco, Chacalapa, Tapanala, Coyul.

**b) CALLES:** las calle de la cabecera municipal se encuentran delineadas la mayoría están pavimentadas pero en malas condiciones. En las Agencias Municipales y de policía son de tierra. Existe en los servicios de barrio de calles y recolección de basura. Alumbrado público en la mayoría de la comunidad.

**c) PARQUES Y JARDINES**

Existe un parque municipal en la Cabecera Municipal, Santa María, Tapanala, el Coyul y Chacalapa.

**d) MERCADOS Y CANCHAS DEPORTIVAS**

Mercado solo en la cabecera municipal donde los gastos de energía eléctrica, agua son absorbidos por la autoridad municipal, sin que los locatarios paguen sus impuestos correspondientes; en todo en la cabecera municipal y las agencias municipales y de policía solamente tienen una cancha de basquetbol en malas condiciones.

**e) SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

Servicio de policía municipal 12 policías y 2 comandantes, esta constituido el comité de protección civil.

**f) TRANSITO MUNICIPAL**

1 elemento de transito municipal.

## **Objetivos estratégicos.**

### **Eje Ambiental:**

Promover acciones de educación ambiental, para que con los conocimientos adquiridos y con actividades de conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales, evitando la contaminación, y creciendo de manera ordenada territorialmente.

### **Eje Social:**

Proporcionar aperturar nuevos fuentes de captación de agua para garantizar el servicio de agua potable en todas las comunidades adecuadamente, incorporar servicios y medios de comunicación de calidad, mejoramiento de las viviendas mediante realización obras de beneficio social, conservar y fortalecer nuestros usos y costumbres.

### **Eje Humano:**

Eficientar los servicios de salud, educación, vivienda, fomentando la capacitación integral de la población, impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural, que la población femenil cuente con el respeto pleno de sus derechos garantizando proporcionar el servicio de abasto y alimentación para el mejor desarrollo escolar de sus hijos.

### **Eje Económico:**

Capacitación agrícola a productores que permita la diversificar la producción agrícola y frutícola, aprovechamiento racional de los recursos forestales, estableciendo medidas sancionadoras para la tala clandestina, gestionar recursos para fortalecer y aperturar mercados a productores de artesanías, y en general todas aquellas acciones encaminadas a la generación de fuentes de empleo e ingresos económicos que erradiquen la migración.

### **Eje Institucional:**

Establecimiento de los puentes de comunicación y dialogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas procurando la transparencia de los recursos ejercidos por el Municipio.

## **LINEAS DE ACCION**

### **Eje Ambiental:**

- Realización acciones de reforestación en todo el municipio para conservar nuestras zonas boscosas, considerando la creación de zonas de reservas.
- Conservación y limpieza de los caminos del municipio para evitar la degradación de los mismos.
- Implementación de programas estratégicos para el cuidado de nuestra fauna en peligro de extinción.

### **Eje Social:**

- Gestionar ante las instancias de gobierno la ampliación y permanencia de los programas sociales.
- Dotar de medicamentos y equipamiento necesario en las clínicas y casas de salud existentes.
- Construcción de la infraestructura necesaria en las clínicas y casas de salud para brindar una atención medica de calidad.
- Dotar de la Infraestructura en las instituciones educativas de todos los niveles para elevar el nivel educativo.
- Realizar acciones de conservación, mantenimiento y apertura de nuestros caminos y carreteras para garantizar la comunicación de nuestras localidades en caso de cualquier contingencia.

### **Eje Humano:**

- Realizar las gestiones de rehabilitación de la vivienda, con la incorporación y ampliación de programas encaminados al mejoramiento de la vivienda.

**Eje Económico:**

- Instalación de invernaderos para la producción de diversas hortalizas, con la finalidad de diversificar la producción agrícola y ampliación de conocimiento técnico agropecuarios a los productores.

**Eje Institucional:**

- Adquisición de la maquinaria y lote vehicular necesarios para la realización de trabajos comunitarios, lo que permitirá disminuir costos al municipio, al no pagar renta de dichas unidades a particulares.

## PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTO

Con el propósito de lograr que San Pedro Huamelula llegue a tener las condiciones y el desarrollo deseado por todos los habitantes del municipio, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- ✚ Para el Eje Ambiental, con 4 propuestas de proyectos.
  
- ✚ En el Eje Social, con 59 propuestas de proyectos.
  
- ✚ En el Eje Humano, con 1 propuestas de proyectos.
  
- ✚ En el Eje Económico, con 2 propuestas de proyectos.
  
- ✚ En el Eje Institucional, con 2 propuestas de proyectos.

## IDEAS DE PROYECTO

### EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>Por un medio ambiente mejor</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios de proyecto de ecoturismo</li> <li>2.</li> </ol>	El Guayacan, Morro Ayuta

### EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>SALUD DE CALIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de una ambulancia para el Centro de Salud</li> <li>2. Construcción de un Centro de Salud</li> <li>3. Construcción de relleno sanitario</li> </ol>	San Pedro Huamelula Rio Seco, San Isidro Chacalapa San Pedro Huamelula
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>MEJORANDO NUESTRA EDUCACION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Construcción de aula en la escuela preescolar “Adolfo López Mateos”</li> <li>5. Construcción de barda perimetral escuela secundaria “Siglo XXI”</li> <li>6. Rehabilitación de aulas escuela primaria “Rosaura Zapata”</li> <li>7. Rehabilitación de la escuela primaria “Ignacio M. Altamirano”</li> <li>8. Rehabilitación de la escuela primaria “Alma Chontal”</li> <li>9. Rehabilitación de la escuela primaria “Rafael Ramírez”</li> <li>10. Rehabilitación de la escuela secundaria “Moisés Sáenz Garza”</li> <li>11. Rehabilitación de la escuela preescolar “Joaquín Baranda”</li> </ol>	Playa Grande San Pedro Huamelula Tapanala San Pedro Huamelula San Pedro Huamelula San Pedro Huamelula San Pedro Huamelula

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD BENEFICIAR	A
<b>MEJORANDO NUESTRA EDUCACION</b>	12. Rehabilitación de la escuela preescolar “Justo Sierra”	San Pedro Huamelula	
	13. Construcción de aulas en la escuela primaria “Emiliano Zapata”	Tapanala	
	14. Rehabilitación de aulas en la escuela primaria “Emiliano Zapata”	Tapanala	
	15. Cursos taller de enseñanza aprendizaje de la lengua chontal región baja		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR	
<b>MEJOREMOS NUESTROS CAMINOS</b>	16. Pavimentación a base de concreto hidráulico	El Porvenir	
	17. Rehabilitación del camino de acceso	Playa Grande	
	18. Pavimentación de la calle principal a base de concreto hidráulico	Morro Ayuta	
	19. Pavimentación de las calles Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas	Tapanala	
	20. Pavimentación a base de concreto asfáltico del camino de acceso	El Gavilán	
	21. Rehabilitación del camino rural tramo el Gavilán – San Francisco	San Francisco de Asís	
	22. Rehabilitación del camino rural tramo el Gavilán – Trapichillo	Trapichillo	
	23. Pavimentación a base de concreto asfáltico las calles de Benito Juárez é Independencia	San Pedro Huamelula	
	24. Construcción de puente vehicular	San Pedro Huamelula	
	25. Pavimentación a base de concreto asfáltico de la avenida Independencia	El Guayacán	
	26. Pavimentación a base de concreto asfáltico de la avenida principal	Rio seco	
	27. Pavimentación a base de concreto asfáltico del acceso principal	El Limón	
	28. Pavimentación de la calle Díaz Ordaz	Santa María	
29. Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico	Rio Papaya		
30. Construcción de camino tramo Huamelula – Santa María	San Pedro Huamelula		

Plan Municipal de Desarrollo  
San Pedro Huamelula. Tehuantepec, Oax

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>AYUDEMOS AL CAMPO</b>	31. Adquisición de tractor e implementos agrícolas 32. Desazolve de dos pozos profundos para riego 33. Adquisición de ganado vacuno  34. Adquisición de ganado caprino 35. Adquisición de equipo de fumigación 36. Adquisición de alambre de púas  37. Adquisición de sementales 38. Adquisición de ganado pelibuey 39. Perforación de pozos profundos para riego 40. Adquisición de ganado ovino 41. Construcción de cercado de ganado mayor 42. Rehabilitación de camino cosechero	El Coyul Tapanala San Pedro Huamelula, los Cocos El Trapichillo San Francisco de Asís San Francisco de Asís, San Pedro Huamelula El Porvenir Paja Blanca Rio Seco, El Coyul Playa Grande Rio Papaya San Pedro Huamelula, morro Ayuta
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>AGUA PARA TODOS</b>	43. Rehabilitación del sistema de agua potable  44. Ampliación del sistema de agua potable (perforación de pozo profundo, tanque, líneas de conducción y red de distribución)  45. Construcción del sistema de agua potable 46. Perforación de pozos profundos	Los Cocos, San Pedro Huamelula, El Gavilán, Trapichillo El Coyul, Guayacan, San Pedro Huamelula, San Francisco de Asís, Tapanala El Limón, Paja blanca Santa María
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>NUESTRO BIENES TAR COMUN</b>	47. Adquisición de módulos solares 48. Construcción de bodega para almacenamiento 49. Ampliación de la red de energía eléctrica  50. Construcción de planta de tratamiento de agua residuales 51. Construcción de sistema de drenaje sanitario	El Bejuco Rio Papaya San Isidro Chacalapa, San Pedro Huamelula, los cocos, el coyul,  San Pedro Huamelula  San Pedro Huamelula

### EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>MEJORANDO NUESTRA VIVIENDA</b>	1. Mejoramiento de vivienda (piso firme, muros y techos)	San Pedro Huamelula

### EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>DIVERCIFIQUEMOS NUESTROS TRABAJOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de un molino de nixtamal</li> <li>2. Instalación de un criadero para el cultivo de mojarra tilapia</li> <li>3. Adquisición e instalación de una tortillería</li> <li>4. Instalación de una granja avícola</li> <li>5. Adquisición de lanchas con motor fuera de bordo</li> <li>6. Adquisición de equipo de pesca</li> <li>7. Instalación de granjas piscícolas</li> <li>8. Talleres de costura y bordados</li>   <li>9. Talleres de repostería</li> <li>10. Instalación de una fabrica sal</li> <li>11. Instalación de maquinaria para explotación de grava</li> </ol>	<p>El Gavilán El Gavilán, Morro Ayuta</p> <p>Rio Seco, Tapanala Rio Papaya</p> <p>Santa María, El Coyul, Santa María</p> <p>San Pedro Huamelula Morro Ayuta, San Pedro Huamelula</p> <p>San Pedro Huamelula San Pedro Huamelula San Pedro Huamelula</p>

### EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<b>ADMISNITRACION DE CALIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de encuentros culturales (bandas de música)</li> <li>2. Gestión para la instalación de tiendas comunitarias</li> </ol>	<p>San Pedro Huamelula</p> <p>San Pedro Huamelula</p>

# ANEXOS



REGIDURIA DE OBRAS  
San Pedro Huamelula  
Oaxaca  
2006 - 2010

AGENCIA DE POLICIA MORRO AYUTA  
San Pedro Huamelula  
Tehuantepec, Oaxaca  
2006 - 2010

AGENCIA DE POLICIA MORRO AYUTA  
San Pedro Huamelula  
Tehuantepec, Oaxaca

Dec. Prim. V...  
"RAFAEL RAMIREZ"  
PROFESOR  
San Pedro Huamelula  
Tehuantepec, Oax.

ACTA DE VALIDACION

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HUAMELULA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS CC. DRA. JOSAFAT ZARATE ESCAMILLA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAXACA E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICIA, REPRESENTANTES DE NUCLEOS RURALES, COMITES COMUNITARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, ASI COMO LOS CC. LICENCIADOS EFRAIN VILLASECA JIMENEZ Y CEYLA CRUZ GUTIERREZ, DEL AREA DE LA COORDINACION DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO E ING. HILARIO SANTANA LIZAMA, DIRECTOR DEL CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA (CCDI) CON SEDE EN ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR LA SESION Y VALIDACION SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL, INICIADO EL DIA DE AYER, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DE LA C. DRA. JOSAFAT ZARATE ESCAMILLA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAXACA.

2. EXPOSICION Y VALIDACION DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASI COMO LA FINALIDAD DE LA REUNION.

3. PRESENTACION DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE OBRA PRIORITARIAS, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

4. SE PRESENTA, REvisa Y VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. AL TERMINAR LOS TRABAJOS SE LEGATA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL DE SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAXACA.

SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Huamelula  
Dpto. Tehuantepec  
Oax.  
2008 - 2010

REGIDURIA DE GALINDO  
Mpio. San Pedro Huamelula  
Dpto. Tehuantepec  
Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Huamelula  
Dpto. Tehuantepec  
Oax.  
2008 - 2010

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Pedro Huamelula  
Dpto. Tehuantepec  
Oax.

JUEFE UNICO MUNICIPAL CONST

REGIDURIA DE USOS Y COSTUMBRES  
Mpio. San Pedro Huamelula  
Dpto. Tehuantepec  
Oax.  
2008 - 2010

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CON FIRME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINERON - DAMOS FE -

POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro

**C. DRA. JOSAFAT ZARATE ESCAMILLA**  
Oax. Tel. 2008 2010  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro

**C. JOSE ZARATE PEREZ**  
Oax. Tel. 2008 2010  
**SINDICO MUNICIPAL**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**AGENCIA MUNICIPAL**  
San Francisco Oaxaca  
San Pedro Huamelula Oaxaca

**C. SEVERIANITO PEREZ GARCIA**  
**RÉGIDOR DE HACIENDA**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**AGENCIA MUNICIPAL**  
EE. COYUL  
Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.

**C. FIDENCIO PEREA AVENDANO**  
**RÉGIDOR DE OBRAS**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Huamelula, Oax. 2008-2010

**SECRETARIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Huamelula, Oax. 2008-2010

**AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL DE LOS COCOS**  
Municipalidad Tlax., Oax.

**AGENCIA DE POLICIA MORRO AYUTA**  
San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca.  
Mpio. San Pedro Huamelula, Oax. 2007-2008

**SECRETARIA DE DEPORTES**  
Mpio. San Pedro Huamelula, Oax. 2008-2010

**JUEZ UNICO MUNICIPAL CONST.**  
San Pedro Huamelula, Oax. 2008-2010







**C. EUSTORGIO F. CLEMENTE SERRANO**  
**AGENTE DE POLICIA DE SAN ISIDRO**  
**CHACALAPA**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. DAMACENO SANTIAGO MARTINEZ**  
**AGENTE DE POLICIA DE PLAYA GRANDE**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. NORBERTO GARCIA PETRIS**  
**AGENTE DE POLICIA DE EL LIMON**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. CAIN RUIZ RAMIREZ**  
**AGENTE MUNICIPAL DE EL COYUL**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. FRANCISCO PEREZ MARTINEZ**  
**AGENTE MUNICIPAL DE EL DOBVENIR**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. MATINEO BEJANZOS RAMIREZ**  
**AGENTE DE POLICIA DE EL TROPICHELO**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. ALFONSO GARCIA SOSA**  
**AGENTE MUNICIPAL DE EL BEJUCO**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**POR LOS COMITÉS**

**C. PEDRO AGUILAR DE LA CRUZ**  
**PRESIDENTE DE LA ASOC. GANADERA LOCAL**  
**INDIGENA**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. ETHELBERTO RAMOS FLORES**  
**PDTE. DE LA ASOC. DE PADRES DE FAMILIA**  
**DE LA ESC. RAF. RAMIREZ.**  
SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.



REGIDURIA DE OBRAS
   
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.
   
 2008 - 2010
   
 DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "JOAQUIN BARANDA"
   
 C.T. 280001882
   
 Cal. Santa Rosa, Huamelula Tlax., Oax.
   
 2008 - 2010
   
 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
   
 BORRO AYUTA
   
 San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oax.
   
 2008 - 2010
   
 M.D.R.D.
   
 San Pedro Huamelula, Oax.

**C. VIRGINIA VAZQUEZ SILVERIO**  
 PDTE. DE LA ASOC. DE PADRES DE FAMILIA  
 DEL PREESCOLAR JOAQUIN BARANDA.  
 SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

**C. INÉS GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**  
 PDTE. DEL COMITE DEL PREESCOLAR JUSTO  
 SIERRA,  
 SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

REGIDURIA DE OBRAS  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 2008 - 2010

**C. YADIRA GARCÍA DOMÍNGUEZ**  
 PDTE. DE COMITE DE LA ESC. IGNACIO  
 ALTAMIRANO  
 SAN PEDRO HUAMELULA, TEHUANTEPEC, OAX.

AGENCIA MUNICIPAL  
 EL COYUL  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 Tehuantepec, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
 EL COYUL  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 Tehuantepec, Oax.

**POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**C. LIC. EFRAIN VILLASECA JIMÉNEZ**

**C. LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ**

**POR EL CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA CCDI-HUAMELULA**

**C. ING. HILARIO SANTIANA LIZAMA**  
 DIRECTOR DEL CCDI

**C. LIC. ARNOLDO AGUILAR ARAGÓN**  
 TÉCNICO DEL CCDI.

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 2008 - 2010
   
 REGIDURIA DE EDUCACION  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 2008 - 2010
   
 Esc. Prim. Valde  
 "RAFAEL RAMÍREZ"  
 280002944 III  
 San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
 San Francisco de Asís  
 San Pedro Huamelula, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
 DE LOS COCOS  
 Huamelula Tlax., Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 Tehuantepec, Oax.  
 2008 - 2010

AGENCIA MUNICIPAL  
 CORST  
 Mpio. San Pedro Huamelula, Oax.  
 Tehuantepec, Oax.  
 2008 - 2010

**RELACIÓN Y CATEGORÍA POLÍTICA DE LAS LOCALIDADES QUE  
INTEGRAN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HUAMELULA.**

<b>1</b>	<b>San Pedro Huamelula</b>	<b>Cabecera Municipal</b>
2	Morro Ayuta	Agencia Municipal
3	El Coyul	Agencia Municipal
4	Tapanalá	Agencia Municipal
5	Río Seco	Agencia Municipal
6	Santa María	Agencia Municipal
7	San Isidro Chacalapa	Agencia Municipal
8	Paja Blanca	Agencia de Policía
9	Río Papaya	Agencia de Policía
10	Guayacán	Agencia de Policía
11	Los Cocos	Agencia de Policía
12	El Porvenir	Agencia de Policía
13	El Bejuco	Agencia de Policía
14	El Gavilán	Agencia de Policía
15	San Francisco de Asís	Agencia de Policía
16	El Limón	Agencia de Policía
17	Trapichillo	Agencia de Policía
18	Playa Grande	Agencia de Policía

## BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I.
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de Putla Villa de Guerrero.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax\_climasxls; archivo Oax\_precipitacionxls, archivo Oax\_sueloxls.; archivo oax\_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII, marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicación del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.